

SERVICIOS AL PÚBLICO

Área Administrativa	Descripción del Servicio	Requisitos	Vínculos a los Formatos*	Plazos o Tiempos de Respuesta	Domicilio, días y horarios de servicio	Costo y Sustento Legal de su Cobro	COSTO EN \$
Comercialización	Constancia de NO Adeudo	1. Contar con contrato de servicios vigente y libre de cualquier adeudo al momento de la solicitud. 2. Copia de identificación oficial del solicitante (titular del contrato). 3. Copia legible del último recibo de pago. 4. Contar con domicilio actualizado en su contrato, en caso de no estar actualizado deberá presentar copia de constancia de número oficial expedida por la autoridad competente. 5. En caso de no ser el titular quien solicita, acreditar la autorización por parte del titular para realizar el trámite.	NO ES NECESARIO LLENAR ALGUN FORMATO	10 min.	Morelos S/N, esq. Zacatecas, Valle de Banderas, Nay. Lun - Vie de 9:00 a 16:00 hrs. (excepto feriados)	1 SMGVAG + IVA Artículo 40, Apartado K de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Bahía de Banderas para el ejercicio fiscal 2014.	\$73.97
Comercialización	Contratación de Servicios	1. Copia de identificación oficial del solicitante que deberá ser el propietario del inmueble por sí mismo o a través de un apoderado. 2. Copia de documento que acredite la propiedad del predio para el cual solicita los servicios. 3. Copia de constancia de número oficial expedida por la dirección de desarrollo urbano y ecología.	NO DISPONIBLE EN WEB	1-10 días hábiles para resolver la solicitud y hasta 30 días hábiles para la instalación de los servicios una vez autorizados y suscritos los	Morelos S/N, esq. Zacatecas, Valle de Banderas, Nay. Lun - Vie de 9:00 a 16:00 hrs. (excepto feriados) Centro Comercial Plaza las palmas, Loc. 7, San Vicente, Nayarit. Lun-Vie de 9:00 a 15:00 hrs. (excepto feriados) Fernando Montes de Oca #2, Col. Loma Bonita, Bucerías, Nayarit. Lun-Vie de 9:00 a 15:00 hrs. (excepto feriados)	Trámite sin costo, una vez autorizada la contratación debe cubrir el costo del presupuesto de contratación conforme al Artículo 40, Apartados D y E de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Bahía de Banderas para el ejercicio fiscal 2014; y 58 al 79 del Reglamento para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y	Trámite sin costo, una vez autorizada la contratación debe cubrir el costo del presupuesto de contratación.

SERVICIOS AL PÚBLICO

Área Administrativa	Descripción del Servicio	Requisitos	Vínculos a los Formatos*	Plazos o Tiempos de Respuesta	Domicilio, días y horarios de servicio	Costo y Sustento Legal de su Cobro	COSTO EN \$
		4. Solicitud de servicios debidamente requisitada con croquis de ubicación e indicando las calles que rodean su manzana.		contratos.	Valle Grande S/N, en las inmediaciones del parque, Fracc. Valle Dorado, Nayarit. Lun - Vie de 9:00 a 16:00 hrs. (excepto feriados)	Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	
		5. Contar con acometida para la instalación de la toma de agua y con registro de banqueta para recibir la descarga de drenaje de conformidad a las especificaciones emitidas por el Oromapas.			--		
Comercialización	Cambio de Propietario	1. Copia de identificación oficial del solicitante que deberá ser el propietario del inmueble por sí mismo o a través de un apoderado.	NO DISPONIBLE EN WEB	1-10 días hábiles	Morelos S/N, esq. Zacatecas, Valle de Banderas, Nay. Lun - Vie de 9:00 a 16:00 hrs. (excepto feriados)	1 SMGVAG + IVA por cada servicio contratado. Artículo 40, Apartado K de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Bahía de Banderas para el ejercicio fiscal 2014.	\$73.97 para contrato con un solo servicio ó \$147.94 Para contratos con ambos servicios.
		2. Copia de documento que acredite la nueva propiedad del predio para el que se contrataron originalmente los servicios.			Centro Comercial Plaza las palmas, Loc. 7, San Vicente, Nayarit. Lun-Vie de 9:00 a 15:00 hrs. (excepto feriados)		
		3. Copia de constancia de número oficial a nombre del nuevo propietario, expedida por la autoridad competente.			Fernando Montes de Oca #2, Col. Loma Bonita, Bucerías, Nayarit. Lun-Vie de 9:00 a 15:00 hrs. (excepto feriados)		
		4. Solicitud de servicios debidamente requisitada con croquis de ubicación e indicando las calles que rodean su manzana. Indicando que se trata de un cambio de propietario.			Valle Grande S/N, en las inmediaciones del parque, Fracc. Valle Dorado, Nayarit. Lun - Vie de 9:00 a 16:00 hrs. (excepto feriados)		
		5. Haber cubierto previamente todos los adeudos del contrato y presentar copia del último recibo de pago.			--		

SERVICIOS AL PÚBLICO

Área Administrativa	Descripción del Servicio	Requisitos	Vínculos a los Formatos*	Plazos o Tiempos de Respuesta	Domicilio, días y horarios de servicio	Costo y Sustento Legal de su Cobro	COSTO EN \$
Planeación	Constancia de No Servicios	1. Copia de documento que acredite la propiedad y/o legítima posesión del inmueble. 2. Copia de identificación oficial del solicitante, que deberá ser el propietario del inmueble o un apoderado debidamente acreditado. 3. Croquis de ubicación con referencias que permitan la localización del inmueble. 4. No deberán existir redes de suministro de agua potable ni de desalojo de aguas residuales, ya que de ser factible proporcionar los servicios no se extenderá la constancia y se requerirá la contratación de los mismos. 5. Entregar solicitud de constancia de no servicios.	NO DISPONIBLE EN WEB	1-30 días hábiles	Morelos S/N, esq. Zacatecas, Valle de Banderas, Nay. Lun - Vie de 9:00 a 16:00 hrs. (excepto feriados)	1 SMGVAG + IVA Artículo 40, Apartado K de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Bahía de Banderas para el ejercicio fiscal 2014.	\$73.97
Planeación	Factibilidad Técnica de Servicios	1. Formato de solicitud de factibilidad técnica de servicios. 2. Copia de documento que acredite la propiedad del inmueble. 3. Copia de identificación oficial del solicitante, que deberá ser el propietario del inmueble o un apoderado debidamente acreditado. En el caso de personas morales deberá anexar copia del acta constitutiva y acreditar la representación legal. 4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. 5. Plano general con traza urbana autorizada por el Ayuntamiento.		1-30 días hábiles	Morelos S/N, esq. Zacatecas, Valle de Banderas, Nay. Lun - Vie de 9:00 a 16:00 hrs. (excepto feriados)	20.2000 SMGVAG + IVA por hectárea o fracción. Artículo 40, Apartado L de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Bahía de Banderas para el ejercicio fiscal 2014.	\$1,494.26 por cada hectárea o fracción del predio.

SERVICIOS AL PÚBLICO

Área Administrativa	Descripción del Servicio	Requisitos	Vínculos a los Formatos*	Plazos o Tiempos de Respuesta	Domicilio, días y horarios de servicio	Costo y Sustento Legal de su Cobro	COSTO EN \$
		6. Proyecto integral del desarrollo (Lotificación, vialidades y razantes, edificación, infraestructura hidráulica y sanitaria, así como desalojo de aguas pluviales); impresos y en archivos digitales formato AutoCad geo-referenciados (coordenadas UTM).					
		7. Copia de la carta de compatibilidad urbanística expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.					
Planeación	Actualización de Factibilidad Técnica de Servicios	1. Formato de solicitud de factibilidad técnica de servicios. 2. Copia de documento que acredite la propiedad del inmueble. 3. Copia de identificación oficial del solicitante, que deberá ser el propietario del inmueble o un apoderado debidamente acreditado. En el caso de personas morales deberá anexar copia del acta constitutiva y acreditar la representación legal. 4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. 5. Plano general con traza urbana autorizada por el Ayuntamiento. 6. Proyecto integral del desarrollo (Lotificación, vialidades y razantes, edificación, infraestructura hidráulica y sanitaria, así como desalojo de aguas pluviales); impresos y en archivos digitales formato AutoCad geo-referenciados (coordenadas UTM).		1-30 días hábiles	Morelos S/N, esq. Zacatecas, Valle de Banderas, Nay. Lun - Vie de 9:00 a 16:00 hrs. (excepto feriados)	1 SMGVAG + IVA cuando el proyecto no contenga modificaciones con relación al proyecto original. Artículo 40, Apartado L, inciso a) de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Bahía de Banderas para el ejercicio fiscal 2014. si el proyecto ha sido modificado se deberá realizar nueva factibilidad.	\$73.97 cuando el proyecto no contenga modificaciones con relación al proyecto original. Si el proyecto ha sido modificado se deberá realizar nueva factibilidad.

SERVICIOS AL PÚBLICO

Área Administrativa	Descripción del Servicio	Requisitos	Vínculos a los Formatos*	Plazos o Tiempos de Respuesta	Domicilio, días y horarios de servicio	Costo y Sustento Legal de su Cobro	COSTO EN \$
		7. Copia de la carta de compatibilidad urbanística expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.					